

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HERFLO S.A." POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 06 DE JUNIO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once de la mañana del día jueves seis de junio del año dos mil diecinueve, en el local social situado en la Cda. Metrópolis II, Mz 868 Solar 29, se reunieron los señores accionistas de la compañía "HERFLO S.A." con el objeto de constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** para conocer el informe del Gerente, el Informe del Comisario, los Estados Financieros de la Compañía, el Resultado del Ejercicio Económico, la Distribución de los Beneficios Sociales y el Nombramiento del Comisario.

Preside la reunión, la Presidente de la compañía, señora Julia Rojas Santín. Actúa en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor Jorge Luis Flores Rojas.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y que son los siguientes:

José Asdrúbal Chancay Chávez, propietario de 16 acciones ordinarias nominativas, que representa el 1% del capital social de la compañía; y, Jorge Luis Flores Rojas propietario de 1.584 acciones ordinarias nominativas, que representa el 99% del capital social de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Habiéndose constatado el quórum requerido, los accionistas hacen uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y se instalan en sesión de Junta General Ordinaria Universal.

La Presidenta dispone que se de lectura al orden del día lo que hace el Gerente y es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de los Beneficios Sociales.
- 5.- Nombramiento de Comisario.

Los presentes unánimemente aprueban el orden del día y la Presidenta da paso al conocimiento de los puntos:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.

El Gerente lee su informe. Los accionistas presentes analizan el documento y resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

A continuación, se lee el informe del Comisario y se lo aprueba también en forma unánime.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.

De inmediato se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía, los mismos que previamente se han repartido a cada uno de ellos. Todos los presentes manifiestan su acuerdo.

CUARTO PUNTO: Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de Beneficios Sociales.

Los accionistas manifiestan su total acuerdo con los resultados económicos obtenidos y resuelven que, luego del pago de impuesto a la renta, las utilidades pasen a las cuentas de Reserva de la compañía.

QUINTO PUNTO: Elección del Comisario

A sugerencia del Gerente General, se resuelve por unanimidad ratificar en las funciones de Comisaría, a la Srta. Alexandra Elizabeth Prado Ortíz.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión.

Para constancia firman todos los accionistas presentes,



JULIA ROJAS SANTIN
PRESIDENTA



JORGE LUIS FLORES ROJAS
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



JOSÉ ASDRUBAL CHANCAY CHÁVEZ
ACCIONISTA